

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11866** JOANMI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria de JOANMI, S.A. aprobó, en fecha 14 de diciembre de 2015, su transformación en una Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "JOANMI, S.L.", así como los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a la nueva forma social.

Sada, 14 de diciembre de 2015.- D. Miguel Ángel González Guizan, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150054725-1